



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ – HUILA



Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Resolución 9144 del 04 de Diciembre de 2024 y Resolución 1624 del 18 de Marzo de 2026 Decreto 2105 del 14 de Diciembre de 2017 y Resolución 8299 del 11 de Diciembre de 2017 de la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

RESOLUCION No. 61
(Septiembre 23 de 2026)

Por la cual se establecen los pliegos definitivos de la Invitación Publica No.13 suministro de combustible, aceites y lubricantes de la Institución Educativa El Tejar del Municipio de Timaná - Huila

CONSIDERANDO

Que el día Veintiuno (21) de Septiembre de 2026 se publicó en la Cartelera Institucional el proyecto de Invitación No.13 de 2026 que tiene por objeto contratar el suministro de combustible, como Gasolina, ACPM, aceites, lubricantes, filtros y grasas para maquinaria (guadañas, motosierra, motores) y vehículos (carro moto y tractores) de propiedad de la Institución, así:

ITEM	NOMBRE	V/UNIT
1	Galón de gasolina	\$16.490, 00
2	Galón de ACPM	\$11.840, 00
3	Cuarto aceite 15W40 para tractor	\$35.000, 00
4	Filtro de aceite A1 para tractor	\$39.000, 00
5	Filtro de ACPM P550248 para tractor	\$60.000, 00
6	Cuarto aceite 20W50 4T para moto crro	\$36.000, 00
7	Cuarto aceite 2T para guadañas	\$35.000, 00
8	Filtro aceite T-DR200 para carro moto	\$25.000, 00
9	Grasa roja 370 grm para guadaña y maquinaria	\$22.000, 00
10	Galón aceite 80W90 para tractor	\$651.040, 00
11	Galón 85W140 para carro moto	\$36.000, 00

Que según el Cronograma definido en el proyecto de Invitación Pública Número 13 se estableció el día Veintidós (22) de Septiembre de 2026 hasta las 9:00 am como el día hábil para recibir observaciones al proyecto mencionado.

Que cumplido el término fijado no se recibió ningún tipo de observación por ninguno de los proponentes.

Vereda Sicande – Timaná Huila
Celular 3125663396

Correo: tejar.timana@sedhuila.gov.co – ietejar1977@yahoo.es



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ – HUILA



Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Resolución 9144 del 04 de Diciembre de 2024 y Resolución 1624 del 18 de Marzo de 2026 Decreto 2105 del 14 de Diciembre de 2017 y Resolución 8299 del 11 de Diciembre de 2017 de la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

Continuación Resolución No. 61 de 2026

Hoja No. 002

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Establecer los pliegos definitivos de la Invitación Publica Numero 13 de fecha Veintiuno (21) de Septiembre de 2026 cuyo objeto es el suministro de combustible, como Gasolina, ACPM, aceites, lubricantes, filtros y grasas para maquinaria (guadañas, motosierra, motores) y vehículos (carro moto y tractores) de propiedad de la Institución

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Vereda Sicande, a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2026.

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora

Vereda Sicande – Timaná Huila
Celular 3125663396

Correo: tejar.timana@sedhuila.gov.co – ietejar1977@yahoo.es